



ACTA N°9/2019
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 15:00 horas del día jueves 17 de enero del año 2019, en dependencias del Campus Lillo, se da inicio a una nueva Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

Asisten a esta reunión:

1. Sra. María Teresa Marshall Infante, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Sol Serrano Pérez.
3. Sra. Paulina Arriagada Baudet.
4. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
5. Sr. Francisco Hervé Allamand.
6. Sr. Íñigo Díaz Cuevas.
7. Sr. Fabián Jaña Prado.
8. Sr. Cristian Mattar Bader.

Secretario de Actas: Sr. Selim Carrasco Lobo, Secretario General Universidad de Aysén.

Se da inicio a la sesión con palabras de la Rectora María Teresa Marshall.

1.- El Consejero Carrasco, en relación al acta de la sesión anterior, propone fijar fecha cierta para que la Comisión de Zonas Extremas del Senado, venga a sesionar a la región de Aysén. La Rectora Marshall señala que se le extenderá invitación formal.

El Consejero Carrasco, también solicita que en relación al acta de la sesión anterior, respecto a los puntos tratados sobre la Tutoría de la Universidad de Chile, y la evaluación de nuevas carreras, la Universidad de Aysén, se concentre en la educación continua y en un pregrado vespertino. Antes este punto, la Rectora expresa que esta materia será analizada por la Dirección de Planificación de la universidad.

Se solicita la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue remitida previamente por correo electrónico. Los miembros del Consejo Superior realizan algunas observaciones de forma al referido documento, procediendo a aprobarlo de manera unánime.

2.- La Rectora Marshall hace un resumen de la gestión universitaria desarrollada desde la última sesión del Consejo, destacando los siguientes temas:

a) Encuentro de Ciencias del Mar: Se pretende darle cuerpo a un incipiente centro de estudios de nuestro mar, incorporando mucha tecnología. El sector productivo de la pesca se encuentra muy interesado. (Frío Sur y Salmón Chile).

El Consejero Mattar destaca las grandes posibilidades que esto significa para establecer relación con la industria y para generar un alto impacto social en el litoral de Aysén.



La Consejera Serrano sostiene que el nombre que se le da a este centro de estudios o grupo de investigación, es importante para que se pueda incorporar a todos los sectores del litoral, por lo que sugiere no limitarlo solamente a tecnología, aunque esto sea el corazón del proyecto; que se incorpore, por lo tanto, a alguien del mundo de las Ciencias Sociales, por la posibilidad de impactar social y culturalmente en dicho territorio.

El Consejero Carrasco señala que Aysén tendrá conflictos en su mar, en atención a la pesca artesanal. Por la modificación a la ley de Cuotas y a la eventual entrada de flotas pesqueras provenientes de la región de Los Lagos y de Bío – Bío a nuestro territorio. Considera que la Universidad de Aysén debe participar en estas materias, aportando conocimiento.

La Rectora Marshall comparte los planteamientos vertidos, diciendo que la pesca tiene un fuerte impacto en la economía regional. Es por ello que la universidad debe dar una voz informada por el alto impacto que este tema genera en los ámbitos económico, social y político.

El Consejero Mattar, recalca que la universidad ya está conversando con el mundo productivo del mar.

La Consejera Arriagada considera que es muy importante que la investigación signifique un aporte real para las políticas públicas a implementar en Aysén. Debe ser un centro de investigación amplio con mucha información política y económica.

b) Resultados PSU: La Rectora Marshall explica la alarma generada por la baja sostenida de puntajes en los alumnos de la región. (Se expone documento de análisis de resultados).

Destaca que se reunió con el Seremi de Educación y también con el Gobernador de Coyhaique para conversar de este tema.

Los resultados reflejan que nuestro nivel de educación media es malo. Se espera realizar un seminario, en el mes de marzo de este año, sobre esta materia.

La Consejera Serrano, felicita al equipo de Planificación por la calidad del informe acompañado.

El Consejero Hervé, manifiesta su preocupación a qué tipo de herramientas puede utilizar la universidad para incidir la mejoría de los resultados de la PSU.

La Rectora Marshall piensa que un asesoramiento a los profesores de educación media regionales, puede significar una ayuda eficaz. Señala, igualmente, que se está trabajando con el PACE, pero esto es muy prematuro, en atención a que la universidad lleva seis meses con este programa.

El Consejero Hervé pregunta si nuestra universidad tiene constituida una OTEC (organismo técnico de capacitación); ante lo cual la Rectora responde que no hay en la universidad, toda vez que se considera que existen pocos pedagogos en nuestra institución, sumándose a esto que no todos los liceos invierten en capacitar a sus profesores. Explica, también, que en la región hubo un fondo de zonas extremas con cerca de ochocientos millones para mejorar la educación, pero claramente no ha dado resultados.

El Consejero Jaña resalta el hecho que en nuestra región no existe la presencia de preuniversitarios reconocidos, “de marca”, especializados en la mecánica de la PSU, lo



cual puede ser una consideración, más allá de la calidad de la educación impartida a nuestros jóvenes.

El Consejero Carrasco concluye, que el aislamiento endémico de nuestro territorio influye en nuestro capital social.

Acuerdo N° 27/2019 del Consejo Superior: Se aprueba por unanimidad realizar un seminario y un estudio específico de Informe PSU, por parte de la Dirección Académica y de Vinculación con el Medio, de la Universidad de Aysén.

c) Avance nuevas carreras: Se acompaña una presentación al Consejo Superior.

La Rectora Marshall destaca la presencia de los equipos de la Universidad de Chile, quienes cuentan con gran experiencia en la creación de las carreras propuestas, constituyendo un desafío que se mejoren los diagnósticos y definiciones, atendiendo a las especificidades culturales y sociológicas de la región de Aysén. Señala que incluso se está trabajando en los perfiles de egreso de estas nuevas carreras a implementar.

La Rectora Marshall informa, que respecto a la carrera propuesta, de Ingeniería en Construcción Sustentable, ésta se encuentra en un desarrollo de factibilidad más lento ya que la Universidad de Chile no la tiene en su propuesta académica, como carrera; es por ello que existe la probabilidad que ésta se considere para el año académico de 2021.

d) Infraestructura: la Rectora Marshall señala que se adjudicó el contrato de diseño del campus definitivo y que se firmó el contrato con la consultora de arquitectura Más – Fernández, cuyo equipo de profesionales vendrá a la región en los próximos días para iniciar el trabajo de ajuste metodológico del proyecto.

e) FIC: La Rectora comunica la buena noticia de que académicos de nuestra universidad, se adjudicaron una cartera de siete proyectos, por un monto total estimado en el orden de 1.300 millones de pesos. Se enumeran los proyectos adjudicados, contando con la explicación de los académicos y Consejeros, señores Mattar y Jaña, quienes explican los proyectos que se han adjudicado.

El Consejo Superior, en su totalidad, destaca el éxito de la Universidad de Aysén en esta materia.

f) Escuela de Verano Piensa Patagonia: La Rectora explica que el objetivo fue generar impacto en Coyhaique, fundamentalmente en relación al razonamiento matemático, considerando que este ramo es crítico en nuestra región por sus pobres resultados PSU. Esta materia se trabajó con académicos destacados y de mucha experiencia innovadora, de la Universidad Católica, y que tienen influencia en la formación matemática de todas las carreras de la UC.

La Rectora Marshall destaca que se trabajó con nuestros programas de matemáticas, a los cuales se le realizarán ajustes necesarios e importantes. Se trabajará en conjunto con la UC desde el mes de marzo del presente año, todo lo cual ha sido muy bien acogido por nuestros académicos del área.

g) Postulaciones y Matrículas: Sobre este punto, la rectora Marshall hace un análisis escueto, en atención a que en la sesión de mañana habrá una presentación especial a este respecto, considerando que el proceso aún se encuentra abierto y en pleno desarrollo.



El Consejero Hervé manifiesta que ha sido una gran cuenta de la gestión realizada por la Universidad de Aysén, sin embargo, echa de menos algún programa enfocado desde las Ciencias de la Tierra, que aborde, por ejemplo, la realidad de los cierres mineros que se han dado en la región.

La Rectora Marshall comparte la apreciación del Consejero Hervé y le solicita su colaboración en trabajar en conjunto alguna propuesta al respecto.

3.- Reglamento Académico:

La Rectora Marshall recuerda a los miembros del Consejo que en las sesiones de octubre y diciembre se ha analizado la propuesta de Reglamento Académico y que se han efectuado los cambios y observaciones propuestos, por parte de la Dirección Académica.

El Director Académico Sergio Martinic retoma el trabajo de revisión de los títulos pendientes, iniciándose un debate muy enriquecedor para la mejora del reglamento.

Se da una ardua discusión en materia de calificación académica y sobre las respectivas comisiones contempladas para estos efectos.

El Consejero Díaz señala que cuando el proceso de calificación es endogámica en cada departamento, se transforma en un proceso muy inoperante. Le parece bien que las comisiones se integren con académicos externos a los departamentos evaluados.

La Consejera Serrano expresa que se debe ser cuidadoso en la forma de contratación inicial de los académicos de la planta ordinaria, ya que se les debe explicitar, claramente, que deben desarrollar las tres funciones contempladas por la universidad: Docencia, Investigación y Vinculación.

El Consejero Carrasco quiere resaltar, que en la región de Aysén, es más importante la labor de investigación que la de docencia, por lo tanto estima que aquél académico que no investiga, no le es útil a la institución.

La Consejera Arriagada estima que debe existir claridad en los académicos, al inicio de cada año académico, del plan de trabajo y de la pauta de evaluación.

Se retomará la discusión y análisis del presente reglamento, durante la sesión del día 18 de enero de 2019, para que la Dirección Académica realice los ajustes y correcciones que se deben incorporar al cuerpo normativo.

Acuerdo N° 28/2019 del Consejo Superior: Se acuerda por unanimidad que el instrumento para calificar debe existir con anterioridad al proceso de planificación académica de este año. Se mandata para estos efectos, al Director Académico de la universidad.

4.-Informe Contraloría Universitaria.

Expone el Contralor Universitario, señor Víctor Oyarzún.

Entrega documento de su presentación a cada uno de los integrantes del Consejo Superior.

Destaca que a la fecha se han solucionado y dado respuesta a la Contraloría General de la República, región de Aysén, 62 observaciones formuladas en la auditoría del año 2017.



Quedan 12 observaciones pendientes, respecto de las cuales, se sigue trabajando para poder solucionarlas.

Acuerdo N° 29/2019 del Consejo Superior: Se acuerda por unanimidad, que se designe a la unidad o funcionario que sea el responsable de resolver las observaciones pendientes.

El Contralor Universitario también presenta al Consejo Superior, el plan de auditorías que contempla realizar durante el año 2019, el cual se detalla en documento entregado a este Consejo.

Acuerdo N° 30/2019 del Consejo Superior: Se acuerda por unanimidad, que se contrate un auditor financiero – contable, que se desempeñe en la Contraloría Universitaria, para los efectos de apoyar el control financiero de la institución.

Siendo las 20:30 horas, se levanta la sesión.

Siendo las 09:00 horas del día viernes 18 de enero de 2019, se reinicia la sesión del Consejo Superior, en el campus Lillo de la Universidad de Aysén.

5.- Informe de Infraestructura:

La Directora de Administración y Finanzas de la Universidad de Aysén, señora Angélica Oyarzún, expone sobre la situación de los proyectos de construcción de la universidad.

Señala que respecto al Campus Lillo, las obras de remodelación, se encuentran adjudicadas, en un monto que asciende a los 196 millones de pesos. Dichas obras tendrán un plazo de 80 días; éstas, se entregarán en dos etapas: la primera, el día 10 de marzo y la segunda, el 22 de abril, del presente año.

La Consejera Arriagada manifiesta que le parece muy bien el inicio de la remodelación, pero considera preocupante lo ajustado de los plazos, considerando el inicio del año académico.

Ante esto, la Directora Oyarzún señala que la primera etapa, que termina el 10 de marzo, contiene las remodelaciones más importantes, que son las salas y los baños necesarios.

El Consejero Jaña opina que al tratarse de la misma empresa de la primera remodelación, debiera haber tranquilidad, ya que hizo un buen trabajo y rápido en los tiempos que se necesitaron.

La Directora Oyarzún, con parte de su equipo de infraestructura, realiza una exposición sobre el diseño del Plan Maestro del futuro Campus definitivo, en su primera etapa, proyectada para el año 2020.

Explica que se adjudicó a la consultora de arquitectura Más – Fernández, por un monto cercano a los 220 millones de pesos, con un plazo de ejecución de 230 días. Esta primera etapa, considera 3.173 metros², que contienen 20 salas de clases, biblioteca, laboratorios docentes, cubículos de trabajo, etc.



Los plazos que se consideran para que el primer edificio esté totalmente construido, coinciden con el plazo de entrega del Campus Río Simpson.

Se expone el plano que contiene el Plan Maestro, con la ubicación y desarrollo del campus, señalando que cuando se encuentren las dos etapas construidas, se contará con cerca de 5.300 metros².

El Consejero Díaz consulta sobre la consideración del trabajo de anteproyecto ejecutado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

La Directora Oyarzún expresa que fue considerado el trabajo efectuado por el profesor Weil, sobre todo en materia del Plan Maestro.

La Directora destaca que habrá un arquitecto regional, como profesional residente de la consultoría, ya que esto fue una exigencia puesta en las bases de la licitación.

La Rectora Marshall interviene, para aclarar que esta propuesta de licitar en dos etapas, surge como consecuencia de haber fracasado el comodato que existía con el Gobierno Regional por el edificio de general Parra, debido a lo cual hubo que acelerar los tiempos y dividir el proyecto; no obstante, se consideraron los aportes del trabajo del arquitecto Weil.

La Directora Oyarzún precisa, que nos encontramos en una etapa del contrato que permite cambiar o modificar algunos aspectos del proyecto ofrecido por la consultora, por lo que dichos profesionales vendrán a la universidad para realizar el ajuste metodológico que sea necesario.

La Consejera Arriagada recomienda, que se aproveche ese período para trabajar con los usuarios del futuro edificio, y que en conjunto se propongan los ajustes que correspondan.

La Consejera Serrano señala que al ver los planos del diseño del futuro edificio, se perciben espacios comunes y grandes, por lo que solicita que se justifique esto por los consultores.

La Rectora Marshall complementa, que por condición climática se necesitan espacios amplios y techados, dado que los estudiantes pasan mucho tiempo en la universidad.

La Directora Oyarzún explica que la base de los metros cuadrados a construir fue entregada por la universidad a las empresas que participaron de la licitación pública convocada. También informa, que hay espacios que se encuentran dentro del promedio que exige la normativa de construcción de instituciones educacionales.

La Consejera Serrano recomienda tener precaución con el peso que deberá soportar la biblioteca, ya que los libros pesan, y siempre van creciendo los volúmenes; la construcción de biblioteca no responde a un standard.

El Consejero Hervé recomienda ser cuidadosos con la potencial existencia y extracción de fuentes de agua en el terreno a construir.

La Directora Oyarzún señala que dicha situación está considerada en el proyecto.

El Consejero Hervé considera que esto es un estudio importante, ya que al detectar fuentes de agua, se puede permitir el acceso a éstas si es que el futuro suministro se viera interrumpido.



El Consejero Carrasco opina que al ver los planos del proyecto, se constata que no hay un salón de actos, por lo que sugiere que se pueda habilitar algún espacio para dichos efectos, proyectando dos salas que puedan juntarse, por ejemplo.

La Rectora Marshall comprende la preocupación y manifiesta que esto se considera para la segunda etapa del Campus, al igual que la construcción de laboratorios para investigación. Lo urgente, hoy, son las salas y laboratorios para docencia.

Las Consejeras y Consejeros exponen su preocupación por la poca presencia de metros construidos destinados a bodegas; igualmente, sostienen que se deben considerar espacios para los útiles de aseo y la logística de éste, como por ejemplo, habilitar un baño pequeño que sirva para enjuagar y secar escobillones, paños, etc.

De la misma forma, hacen notar la necesidad de considerar espacios para guardar documentos y papelería.

El Consejero Mattar consulta sobre la estimación de costos de mantención del edificio.

La Directora Oyarzún señala que todavía no hay precisión a ese respecto, ya que dicho cálculo se efectuará cuando se ajuste toda la metodología del diseño. Igualmente, señala, al final del contrato de diseño, la consultora entregará un manual de funcionamiento y mantención del edificio.

La rectora Marshall recalca que éste es un edificio eminentemente docente, contemplándose para la segunda etapa, los edificios restantes que den respuesta a otras necesidades de la universidad.

El Consejero Mattar, a la luz de algunos elementos presentes en los planos de la exposición, comenta que respecto a propuestas de turbinas eólicas o bombas de calor o geotermia, son difíciles de desarrollar.

En general, el Consejo manifiesta su conformidad con el proceso inicial de diseño.

6.- Presupuesto 2019:

Expone la Directora de Administración y Finanzas, señora Angélica Oyarzún.

Hace entrega de documento explicativo del presupuesto del año 2019. Informa también, que la Contraloría General tomó razón del presupuesto 2018, con lo que el proceso del año recién pasado quedó cerrado y aprobado por el órgano contralor.

La Directora Oyarzún explica la propuesta presupuestaria, haciendo el desglose de los ingresos, gastos, inversión y amortización.

El Consejero Díaz señala que se explore la posibilidad de invertir los excedentes en el mercado financiero, ya que la experiencia de la Universidad de Chile es realizar aquello a través de una mesa financiera donde la Vice – Rectoría Económica hace colocaciones en la banca, siendo beneficioso para nuestra entidad tutora.

El Consejero Mattar propone contemplar un ítem presupuestario especial para los proyectos de investigación de la universidad, que considere los overhead respectivos.

La Consejera Serrano, ante este punto, considera importante proceder a diferenciar el overhead, porque entraría al ítem de gastos generales.



La Directora Oyarzún aclara que esta materia se discute bastante con las universidades estatales, ya que la Contraloría General quiere unificar el sistema presupuestario y contable de las instituciones del Estado; no obstante, explica que contablemente, se tiene claridad de los ingresos y egresos que corresponden a los fondos de investigación.

En síntesis, la propuesta presupuestaria 2019 contiene ingresos por 14 mil millones aproximadamente, con gastos de operación de 6 mil millones, con inversión de 7 mil millones; considerando un saldo final de caja de 907 millones de pesos.

En este período presupuestario se estima la contratación de seis académicos y de a lo menos 4 colaboradores más.

El Consejero Jaña sugiere que el colaborador contemplado para la unidad de adquisiciones, se dedique exclusivamente a apoyar los proyectos de investigación.

La Consejera Serrano considera que una vez que la universidad se encuentre funcionando en régimen, debiera disminuir el gasto en personal, ya que el proceso de instalación desvirtúa los equilibrios, se debiera crecer más en el área docente.

El Consejero Mattar hace hincapié en la desproporción existente entre funcionarios de colaboración y académicos.

El Consejero Díaz y la Consejera Serrano concuerdan en la especialidad de nuestro presupuesto en relación a otras universidades estatales, debido al proceso de instalación en que nos encontramos, lo que explica la desproporción señalada.

La Consejera Arriagada comenta que hay que ser muy cuidadoso en las comparaciones, ya que el análisis es más fino en la relación de académicos, profesionales, administrativos y auxiliares.

La Rectora Marshall aclara que para crecer institucionalmente, se necesitan más académicos. Asimismo, cada dirección y departamento necesita personal de apoyo, se requiere más funcionarios, por lo tanto, hay que realizar muchos ajustes todavía, considerando los equilibrios del financiamiento. Hoy hay 28 académicos y durante este año serán, en total, 34 académicos. En concordancia a esto, la Rectora solicita detallar el ítem de honorarios en atención académicos y no académicos.

La Consejera Serrano propone realizar un estudio comparado con la realidad de universidades estatales más pequeñas, como la de O'Higgins, Magallanes y Atacama. Manifiesta, además, su preocupación por la tendencia del crecimiento en personal, debe, necesariamente, crecer en el número de académicos.

Acuerdo N° 31/2019 del Consejo Superior: Se acuerda por unanimidad, aprobar el presupuesto propuesto para el año 2019.

7.- Reglamento de Comisiones de Servicio, Cometidos Funcionarios y Viáticos de la Universidad de Aysén:

Expone la Directora de Administración y Finanzas, señora Angélica Oyarzún.

Entrega documento de su presentación a cada uno de los integrantes del Consejo Superior.



La Directora señala, que los viáticos que correspondan, la Universidad los paga de acuerdo al Estatuto Administrativo. La propuesta contempla mantener los montos correspondientes al viático nacional.

Ahora bien, respecto al viático internacional, señala que éste se encuentra reglamentado por ley, por lo que se propone que en nuestra institución se modifique a la baja, ya que son montos altos.

Se analizan los cuadros de montos de viáticos contenidos en la presentación que cada miembro del Consejo tiene en su poder. La Unidad de Asuntos Internacionales señala que nuestro monto de viáticos es alto, comparativamente.

La propuesta es mantener la base de cálculo legal, rebajándolo en torno al 40%.

La Consejera Arriagada consulta respecto a la posibilidad de rebajar aquello que está establecido por ley, a lo cual la Directora Oyarzún señala que puede realizarse, manteniendo las bases de cálculo legales.

El Consejero Mattar sugiere que el pago de viáticos de los académicos sea uniforme, ya que existen diferentes tipos de viáticos en Conicyt, Uaysén.

La Rectora Marshall solicita incluir un artículo que establezca que el académico debe tener su viático de acuerdo al proyecto correspondiente.

El Consejero Jaña consulta sobre el criterio que se tuvo para rebajar el 40% que se propone. La Directora Oyarzún responde que fue en relación con la pernoctación.

El Consejero Carrasco señala que generar diferencias entre los grados internos de los funcionarios de la Universidad no es bueno.

La Rectora Marshall propone ajustar los montos para presentar nuevamente este reglamento al Consejo Superior.

8.- Informe de Auditorías:

Expone la Directora de Administración y Finanzas, señora Angélica Oyarzún.

Señala que la Contraloría General de la República emite un instructivo para las auditorías que deben realizar las universidades estatales. Estas auditorías son externas y licitadas.

En nuestra Universidad hemos realizado en los años 2017 y 2018. Son auditorías sobre los Estados Financieros y Fondo Solidario.

Acuerdo N° 32/2019 del Consejo Superior: Se acuerda por unanimidad que toda la información de auditorías, desde el proceso licitatorio, se envíe a este Consejo para su conocimiento.

9.- Política de Tecnologías de información y Comunicaciones en la Universidad de Aysén (TICS):

Expone el Director de Planificación, señor Boris López. Entrega documento de su presentación a cada uno de los integrantes del Consejo Superior.



El Director desarrolla el proceso de construcción de esta política, resaltando la participación que se tuvo con comisión externa e interna, con trabajo con el equipo directivo de la Universidad, así como también con expertos de la Universidad de Chile, de Magallanes y Católica de Valparaíso.

Expone, latamente, sobre la estructura de la Política sobre TICS.

La Rectora Marshall señala que se realizó, recientemente, una auditoría informática por parte de la Contraloría Regional, en dónde se observó la falta de esta política.

La Consejera Arriagada consulta si hay participación de estudiantes o solamente de funcionarios de la institución. El Director López señala que participan representantes de toda la comunidad universitaria.

La Rectora Marshall considera que el plazo de seis meses para que se desarrolle el plan operativo anual que permita la implementación de los objetivos mencionados, es demasiado excesivo; la estructura debe estar lista rápidamente.

Asimismo, la Rectora señala que el desarrollo de la política debe ser llevado por la Dirección de Planificación y la parte operativa por la Dirección de Administración y Finanzas. También considera que la dotación de soporte debe fijarse de manera restrictiva. Opina que esta política debe establecer, claramente, las funciones que le corresponde a cada una de las Direcciones señaladas.

El Director López expresa que se harán las precisiones mandatadas.

El Consejero Díaz felicita al Director por la presentación y señala que en las líneas estratégicas se debe ser muy preciso. De la misma forma, considera que se debe ser claro con la institucionalidad en cuanto a los funcionarios necesarios para implementar esta política, y manifiesta la inquietud respecto a la posibilidad de externalizar alguna de estas funciones, cuando sea temporal, por ejemplo.

El Director López señala que se pueden externalizar y que se considera realizarlo así.

La Consejera Serrano destaca que los investigadores, en sus proyectos, adquieren programas, debido a lo cual, considera que se debe estar muy atentos a flexibilizar el sistema tecnológico para poder incorporar dichos programas a la política informática central, es decir, debe haber autonomía pero con armonía.

El Consejero Carrasco opina que esta política no es fácil de implementar, por lo que considera que debe ir poco a poco ya que somos una universidad pequeña que se encuentra en pleno proceso de instalación.

El Director López comparte esa apreciación, señalando que se considera la gradualidad.

La Consejera Arriagada sostiene que la política presentada debe abarcar todo lo que se necesita implementar, señalando que no puede dividirse. Su experiencia en el área de la salud le reafirma lo que expresa, ya que existen sistemas informáticos diferentes y autónomos que no se relacionan entre ellos. Piensa que nos ayuda estar en la etapa de instalación de la universidad.

El Consejero Jaña señala que se debieran externalizar algunas cosas, como por ejemplo el tema de la seguridad.



El Director López comenta que la operación de la política TICS se verá después, no en la estructura de ésta.

El Consejero Díaz manifiesta que esta política es fundamental para la institución, influyendo positivamente en la evaluación de calidad de la Universidad.

El Consejero Jaña solicita que en lo posible, se unifiquen las plataformas de ingreso al sistema.

El encargado de informática de la Universidad, señor Alberto Leiva, que acompaña al Director de Planificación, señala que si bien la plataforma es distinta, se ingresa por Google, con la clave de correo institucional, y tiene la misma seguridad.

El Consejero Hervé sugiere que por esta vía se podría ingresar a la bibliografía. El Director López señala que se considerará.

Acuerdo N° 33/2019 del Consejo Superior: Se acuerda por unanimidad aprobar la Política de Tecnologías de Información y Comunicaciones en la Universidad de Aysén (TICS).

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión.

Siendo las 15:00 horas, se reinicia la sesión para seguir los puntos de la Tabla.

10.- Evaluación de Resultados Académicos:

Expone el Director Académico señor Sergio Martinic.

Se realiza una presentación al efecto, analizando la retención de nuestros estudiantes. Se muestra la aprobación por semestre de los períodos académicos 2017 – 2018. Se profundiza el debate en relación a las asignaturas críticas de este período.

El Consejero Hervé señala que debe haber una evaluación de los académicos, por parte de los estudiantes.

Sobre este punto, el Director Martinic expone que existe dicha evaluación y que ésta es buena, hay una consideración positiva de los académicos por parte de los alumnos.

La Rectora manifiesta que debe considerarse la conformación de la docencia con la realidad de académicos de planta, honorarios o los que corresponden al apoyo de la tutoría de la Universidad de Chile. También debiera considerarse por áreas, esto es, Ciencias Sociales, Matemáticas, Salud, etc.

11.- Proceso de Matrícula 2019:

Expone el Director Académico señor Sergio Martinic.

Se desarrolla el proceso de matrícula que aún no se encuentra finalizado.



La Consejera Serrano solicita que los encargados del área de las comunicaciones de la Universidad, una vez que termine el proceso de matrícula, presente su trabajo a este Consejo.

El Consejo Superior invitó al presidente de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Aysén a participar de la sesión de la tarde. Asistió el señor Miguel Pérez.

El presidente de la Asociación agradece la invitación y comenta que el día 14 de marzo del presente año, una comitiva de funcionarios de la Universidad irá a Santiago para asistir a una sesión del Senado de la Universidad de Chile, para ver la mecánica de funcionamiento de éste.

La Rectora Marshall recuerda el compromiso del Consejo Superior para calendarizar los seminarios necesarios, que apoyen la preparación de la instalación del Senado en la Universidad.

El presidente de la Asociación de Funcionarios comparte lo señalado por la Rectora, señalando que muchas veces nos falta tiempo para ir materializando los compromisos recíprocos en esta materia, ya que la actividad permanente y propia de la Universidad nos consume los espacios necesarios para aquello.

El Consejero Díaz manifiesta que realizará las gestiones para poder asistir a la sesión del Senado de la Universidad de Chile, en su rol de Consejero Superior.

La Rectora Marshall informa que el profesor Javier Núñez, académico de la Universidad de Chile, asesora a la Universidad de Aysén en la creación de la carrera de Ingeniería Comercial, y es Senador de la entidad tutora; al igual que el académico investigador Miguel O'Ryan, quien trabaja conjuntamente con Beatriz Zabala; ambos profesores comprometen su ayuda, aportando su experiencia como Senadores, para implementar la instalación de este órgano colegiado en nuestra universidad.

La Rectora Marshall propone que cuando se trate en este Consejo, la Política de Recursos Humanos y la de Capacitación, la Asociación de Funcionarios se encuentre presente en dicha sesión.

12.- Reglamento Académico (continuación):

Expone el Director Académico, señor Sergio Martinic.

Informa que se realizaron todos los ajustes y correcciones formuladas por los Consejeros y Consejeras.

Se realiza una detallada revisión del documento reglamentario, haciendo especial énfasis en la coherencia normativa del mismo.

Acuerdo N° 34/2019 del Consejo Superior: Se acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento General Académico de la Universidad de Aysén.

Siendo las 18:00 horas, y habiéndose tratado todos los temas contenidos en la tabla del Consejo, se levanta la sesión.